DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, tiene la responsabilidad de formular y ejecutar programas para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia.
La Dirección de Protección Especial y Atención no Residencial, a través del Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante No Acompañada con base en el Acuerdo Gubernativo Número 101-2015 en el artículo 61 refiere: "*tiene a su cargo la responsabilidad de planificar, coordinar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar los servicios y atenciones brindadas a niñas, niños y adolescentes (NNA) repatriados y en tránsito que requieren servicios de protección especial en su recepción, reunificación e inserción familiar y social en sus comunidades de origen.*"

Para atender a la **población de Niñez y Adolescencia Migrante No Acompañada** en su recepción y reunificación familiar se cuenta con el servicio de Albergues.
Los cuales están encargados de brindar una adecuada atención y protección a la niñez y adolescencia no acompañada, retornada vía área de México y Estados Unidos, y vía terrestre desde México, niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana en territorio guatemalteco no acompañados, en tránsito o separados de su familia, ambos Albergues tienen como responsabilidad detectar posibles situaciones de riesgo donde las niñas, niños y adolescentes se encuentren en situación de vulnerabilidad o requieran de una atención especializada, para su traslado o derivación respectiva.

Para su inserción educativa y formativa, para población migrante retornada y en riesgo de migrar, se cuenta con el servicio de los **Centros de Formación Quédate**, los cuales surgen a partir de la necesidad de la niñez y adolescencia retornada y en riesgo de migrar de manera irregular, de contar con una opción viable y accesible de potencializar sus habilidades y destrezas en comunidades de origen; a través de procesos educativos con enfoque técnico-vocacional; los cuales son certificados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF); se desarrollan adecuándolos a las necesidades cognitivas, motrices y psicomotoras de las niñas, niños y adolescentes.

Ubicación de los **Centros de Formación Quédate:**

- Santa María Visitación, Sololá

Dirección: Sector la Salle, Santa María Visitación, Sololá

- Joyabaj, Quiche

Dirección: Antiguo Hospital, Barrio La Libertad, Joyabaj Quiché a un costado del Hospital de Joyabaj

- Malacatancito, Huehuetenango

Dirección: Barrio el Cerro, Casco Urbano. (Contiguo a INEB), Malacatancito, Huehuetenango

El equipo de los Centros de Formación Quédate brinda un seguimiento oportuno a la población migrante retornada no acompañada que es derivada a sus instalaciones, atendiendo sus necesidades para la integración familiar, educativo y social.

Se imparten niveles educativos de primaria a diversificado:

1. Primaria de 13 años en adelante (Etapa I y II)
2. Básicos de 15 años en adelante (Etapa I y II)
3. Bachillerato de 17 años en adelante (Etapa I y II)

Y se imparten también los Cursos Técnicos de:

1. Repostería
2. Panadería
3. Cocina
4. Inglés para todos
5. Computación de Windows y Office

Entre otros.

Estos servicios implican promover y fomentar la formación, empleabilidad, autoempleo de las y los adolescentes retornados, o en riesgo de migrar de manera irregular.
Además, dar seguimiento a los casos que se deriven al sistema de protección social y a los casos que se judicialicen a fin de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos de la niñez y adolescencia retornada.

Los Centros de Formación Quédate han registrado un crecimiento significativo en la población atendida. Este aumento responde, por un lado, a que cuentan con instalaciones adecuadas y el equipo necesario para el desarrollo de las actividades formativas y, por otro, a la calidad educativa que ofrecen.
De esta manera, cumplen con su objetivo principal: constituirse en una alternativa educativa y de formación técnica, adaptada a las necesidades de la **población migrante retornada y orientada a la prevención de la migración irregular.**

PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

HITO:

5. Brindar atención integral, educación extraescolar y formación técnica laboral a la población adolescente a través de los CENTROS DE FORMACIÓN QUÉDATE de Huehuetenango, Quiche y Sololá

PERIODO DE CUMPLIMIENTO:

Marzo 2026 a septiembre 2027

PRODUCTO:

Presentación de resultados de adolescentes migrantes retornados y en riesgo de migrar atendidos en los CENTROS DE FORMACIÓN QUÉDATE de Huehuetenango, Quiche y Sololá.

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CADA HITO	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
5.4	Inscripción de adolescentes en formación técnica de los CENTROS DE FORMACIÓN QUÉDATE ubicados en Huehuetenango, Quiche y Sololá	mayo 2026, diciembre y enero 2027	Adolescentes migrantes retornados y en riesgo de migrar inscritos en formación técnica en los CENTROS DE FORMACIÓN QUÉDATE de Huehuetenango, Quiche y Sololá.

Fotografías de inscripciones de adolescentes en los Centros de Formación Quédate Santa María Visitación, Sololá y Malacatancito, Huehuetenango hasta el mes de junio 2026.

Centro de Formación Quédate Malacatancito, Huehuetenango

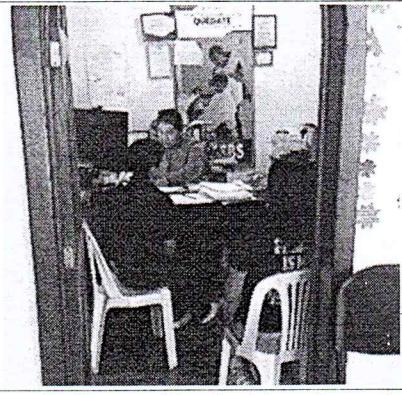

Centro de Formación Quédate Santa María Visitación, Sololá

Estadísticas de población inscrita en Formación Técnica hasta el mes de junio 2026

SEXO	
Femenino	Masculino
32	18
TOTAL: 50	
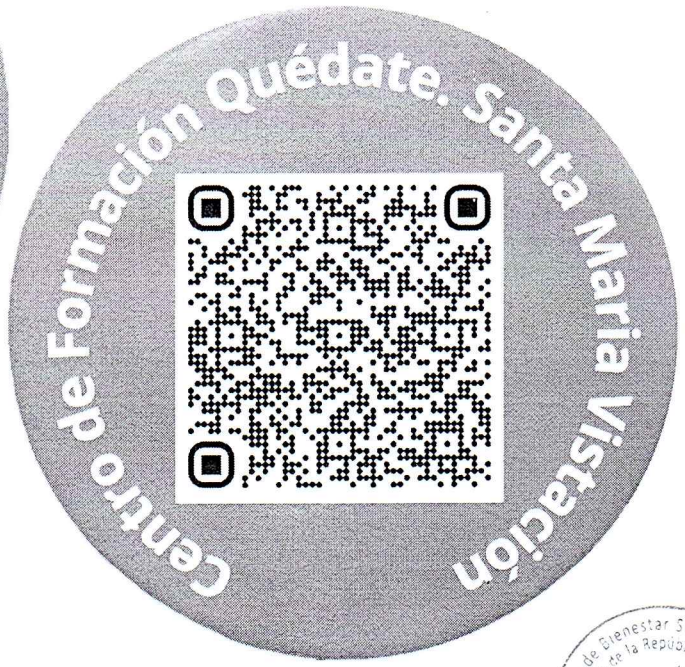
INFORMACIÓN DE PROGRAMAS DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA